

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL
DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS
CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Enero 2024



Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

ÍNDICE

I. Resumen ejecutivo	2
II. Normatividad	3
1. Fundamento legal.....	3
2. Normateca.....	3
3. Periodos que se reportan.....	3
III. Periodo ordinario (1 al 19 de noviembre de 2023).....	4
1. Cumplimiento por entidad	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	6
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	9
IV. Proceso electoral Ciudad de México (5 al 21 de noviembre de 2023)	11
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	11
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	13
V. Proceso electoral Jalisco (5 al 21 de noviembre de 2023)	15
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	15
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	17
VI. Proceso electoral Yucatán (5 al 21 de noviembre de 2023)	19
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	19
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	21
VII. Proceso electoral Tabasco (15 al 21 de noviembre de 2023).....	23
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	23
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	25
VIII. Proceso Electoral Federal y Locales (20 de noviembre al 12 de diciembre de 2023).....	27
1. Cumplimiento por entidad	27
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	29
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	32
IX. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento	34
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)	34
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)	36
3. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (PEL-PEF).....	44
4. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (PEL-PEF).....	49
X. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 12ª sesión ordinaria del Comité	58

I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados para el ámbito nacional en el «Informe nacional de requerimientos».

El informe incluye el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Por la fecha de presentación del Informe y los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones, se muestran cumplimientos actualizados preliminares que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

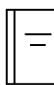
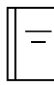
II. Normatividad

1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

2. Normateca

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral	Reformado el 20 de julio de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2023	
Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión	Expedido el 18 de agosto de 2015	

3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la primera sesión ordinaria de 2024, el informe nacional de requerimientos comprende los siguientes periodos:

Tabla 1. Periodos del informe para la primera sesión ordinaria de 2024

Procesos	Periodos	
Periodo ordinario nacional	01/11/23	19/11/23
Proceso electoral Ciudad de México	05/11/23	21/11/23
Proceso electoral Jalisco	05/11/23	21/11/23
Proceso electoral Yucatán	05/11/23	21/11/23
Proceso electoral Tabasco	15/11/23	21/11/23
PEL-PEF	20/11/23	12/12/23
Fecha de corte del Informe	31 de diciembre de 2023	

III. Periodo ordinario (1 al 19 de noviembre de 2023)

1. Cumplimiento por entidad

Mapa 1. Cumplimiento acumulado por entidad (periodo ordinario)

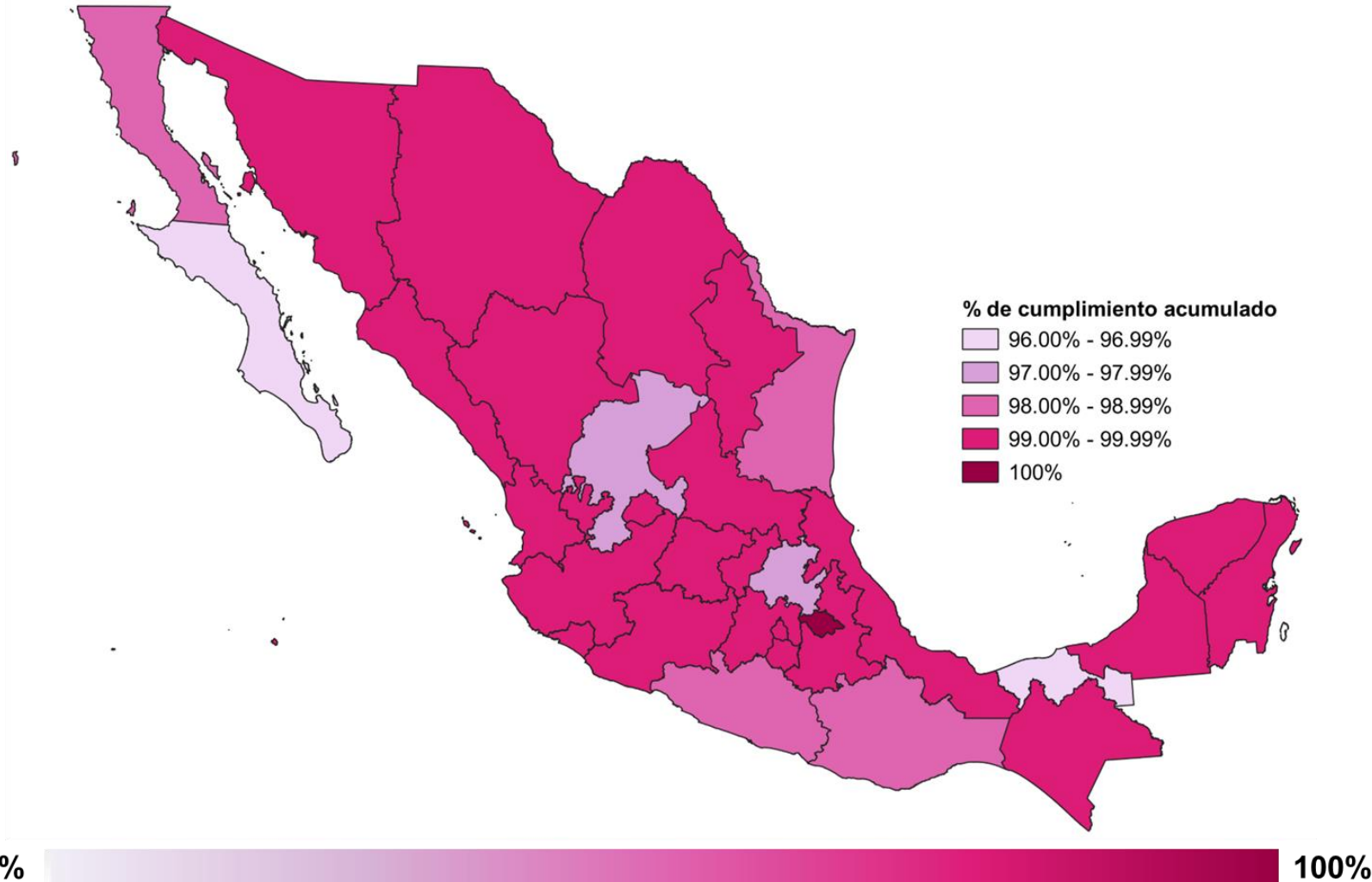


Tabla 2. Cumplimiento acumulado durante periodo ordinario por entidad

Entidad federativa	% Cumplimiento inicial	% Cumplimiento acumulado	Aumento por reprogramaciones
Aguascalientes	99.66%	99.88%	+0.22%
Baja California	98.11%	98.42%	+0.31%
Baja California Sur	94.31%	96.35%	+2.04%
Campeche	99.45%	99.86%	+0.41%
Chiapas	99.39%	99.77%	+0.38%
Chihuahua	99.49%	99.63%	+0.14%
Ciudad de México	99.71%	99.78%	+0.07%
Coahuila	99.35%	99.73%	+0.38%
Colima	98.21%	99.78%	+1.57%
Durango	99.89%	99.94%	+0.05%
Guanajuato	99.82%	99.92%	+0.10%
Guerrero	98.35%	98.65%	+0.30%
Hidalgo	97.27%	97.47%	+0.20%
Jalisco	99.11%	99.27%	+0.16%
México	99.56%	99.63%	+0.07%
Michoacán	99.58%	99.66%	+0.08%
Morelos	99.52%	99.67%	+0.15%
Nayarit	99.26%	99.52%	+0.26%
Nuevo León	99.59%	99.74%	+0.15%
Oaxaca	98.44%	98.58%	+0.14%
Puebla	99.55%	99.70%	+0.15%
Querétaro	98.66%	99.07%	+0.41%
Quintana Roo	98.95%	99.15%	+0.20%
San Luis Potosí	99.37%	99.79%	+0.42%
Sinaloa	99.56%	99.67%	+0.11%
Sonora	98.68%	99.02%	+0.34%
Tabasco	95.79%	96.26%	+0.47%
Tamaulipas	98.45%	98.68%	+0.23%
Tlaxcala	99.79%	100.00%	+0.21%
Veracruz	98.98%	99.52%	+0.54%
Yucatán	99.67%	99.67%	0%
Zacatecas	97.20%	97.91%	+0.71%

2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 98.94%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 98.84%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 3 mil 210 promocionales, de los cuales, mil 440 (44.86%) corresponden a autoridades electorales y mil 770 (55.14%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe¹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para mil 033 de los 3 mil 210 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 2 mil 175 mensajes.²

De los mil 770 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 582 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 186 promocionales.

Se transmitieron 3 mil 296 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, mil 448 (45.45%) corresponden a autoridades electorales y mil 798 (54.55%) a partidos políticos nacionales y locales.

¹ Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

² Ver Anexo 1.

Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	16,206	15,881	15,719	98.98%	162	56	106	298	298
PRI	17,678	17,415	17,211	98.83%	204	72	132	303	303
PRD	16,992	16,741	16,564	98.94%	177	48	129	168	167
PT	17,748	17,381	17,185	98.87%	196	55	141	152	152
PVEM	17,470	17,199	17,038	99.06%	161	44	117	188	187
Movimiento Ciudadano	16,363	16,098	15,944	99.04%	154	54	100	224	224
morena	16,985	16,583	16,377	98.76%	206	64	140	379	377
Partidos locales	36,474	35,933	35,423	98.58%	510	189	321	86	86
Autoridad electoral	153,457	151,016	149,576	99.05%	1,440	451	989	1,498	0
Total	309,373	304,247	301,037	98.94%	3,210	1,033	2,175	3,296	1,794

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	5,985	5,945	5,925	99.66%	20	13	7	17	10
Baja California	16,855	16,436	16,126	98.11%	310	61	249	143	76
Baja California Sur	4,788	4,765	4,494	94.31%	271	192	79	174	103
Campeche	4,427	4,378	4,354	99.45%	24	15	9	13	8
Chiapas	13,072	12,810	12,732	99.39%	78	27	51	46	19
Chihuahua	18,952	18,607	18,512	99.49%	95	48	47	183	85
Ciudad de México	2,822	2,771	2,763	99.71%	8	3	5	4	1
Coahuila	19,000	18,717	18,596	99.35%	121	86	35	170	90
Colima	5,054	5,019	4,929	98.21%	90	73	17	59	38
Durango	6,327	6,252	6,245	99.89%	7	3	4	21	7
Guanajuato	13,224	13,046	13,023	99.82%	23	2	21	112	80
Guerrero	4,541	4,534	4,459	98.35%	75	17	58	188	116
Hidalgo	5,549	5,539	5,388	97.27%	151	1	150	103	53
Jalisco	3,752	3,718	3,685	99.11%	33	16	17	22	17
México	4,199	4,051	4,033	99.56%	18	2	16	56	29
Michoacán	17,100	16,991	16,919	99.58%	72	23	49	84	39
Morelos	5,225	5,221	5,196	99.52%	25	17	8	38	7
Nayarit	6,080	6,041	5,996	99.26%	45	8	37	86	43
Nuevo León	12,122	11,955	11,906	99.59%	49	25	24	99	44
Oaxaca	11,666	11,535	11,355	98.44%	180	19	161	107	71
Puebla	10,706	10,247	10,201	99.55%	46	13	33	38	14
Querétaro	6,042	5,915	5,836	98.66%	79	19	60	109	65
Quintana Roo	6,137	6,106	6,042	98.95%	64	4	60	25	7
San Luis Potosí	10,146	10,078	10,015	99.37%	63	41	22	66	35
Sinaloa	16,454	16,382	16,310	99.56%	72	19	53	217	85
Sonora	19,893	19,711	19,451	98.68%	260	57	201	311	147
Tabasco	5,152	5,086	4,872	95.79%	214	32	182	71	44
Tamaulipas	22,306	21,607	21,273	98.45%	334	65	269	163	90
Tlaxcala	950	950	948	99.79%	2	2	0	6	0
Veracruz	24,253	23,382	23,144	98.98%	238	119	119	104	59
Yucatán	1,540	1,523	1,518	99.67%	5	0	5	4	3
Zacatecas	5,054	4,929	4,791	97.20%	138	11	127	457	309
Total General	309,373	304,247	301,037	98.94%	3,210	1,033	2,175	3,296	1,794

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos de reprogramación voluntariamente mil 033 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 627, lo que representa un cumplimiento de 60.70%. De un total de mil 140 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 263, lo que representa un cumplimiento de 23.07%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 40.96%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 832 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final se puede incrementar hasta 38.29%.

Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	56	25	44.64%	50	-	-	106	25	23.58%
PRI	72	44	61.11%	76	-	-	148	44	29.73%
PRD	48	24	50.00%	61	-	-	109	24	22.02%
PT	55	37	67.27%	81	-	-	136	37	27.21%
PVEM	44	20	45.45%	45	-	-	89	20	22.47%
Movimiento Ciudadano	54	24	44.44%	38	-	-	92	24	26.09%
morena	64	33	51.56%	67	-	-	131	33	25.19%
Partidos locales	189	91	48.15%	241	0	0.00%	430	91	21.16%
Autoridad electoral	451	329	72.95%	481	263	54.68%	932	592	63.52%
Total	1,033	627	60.70%	1,140	263	23.07%	2,173	890	40.96%

Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	23	0	2	0	10	0	71
PRI	33	5	6	0	7	0	97
PRD	20	2	2	0	6	2	77
PT	33	1	3	0	4	0	95
PVEM	16	1	3	0	7	1	61
Movimiento Ciudadano	23	0	1	0	11	1	56
morena	25	3	5	0	12	0	86
Partidos locales	82	3	6	0	44	6	289
Autoridad electoral	456	41	92	3	316	24	0
Total	711	56	120	3	417	34	832
Total (%)	32.72%	2.58%	5.52%	0.14%	19.19%	1.56%	38.29%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautaado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautaados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautaada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

IV. Proceso electoral Ciudad de México (5 al 21 de noviembre de 2023)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.50%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 99.44%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 576 promocionales, de los cuales, 177 (30.73%) corresponden a autoridades electorales y 399 (69.27%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe³ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 162 de los 576 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 414 mensajes.⁴

De los 399 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 88 mensajes y se realizaron requerimientos para 311 promocionales.

Se transmitieron 141 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 81 (57.45%) corresponden a autoridades electorales y 60 (42.55%) a partidos políticos nacionales y locales.

³ Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

⁴ Ver Anexo 2.

Tabla 7. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	17,819	16,986	16,886	99.41%	100	21	79	9	9
PRI	11,738	11,173	11,114	99.47%	59	14	45	9	9
PRD	6,235	5,943	5,911	99.46%	32	6	26	8	8
PT	3,441	3,282	3,269	99.60%	13	8	5	2	2
PVEM	4,988	4,729	4,703	99.45%	26	6	20	5	5
Movimiento Ciudadano	5,360	5,114	5,090	99.53%	24	4	20	6	6
morena	25,239	24,037	23,892	99.40%	145	29	116	21	21
Autoridad electoral	44,892	42,825	42,648	99.59%	177	74	103	81	0
Total	119,712	114,089	113,513	99.50%	576	162	414	141	60

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 162 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 148, lo que representa un cumplimiento de 91.36%. De un total de 114 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 95, lo que representa un cumplimiento de 83.33%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 88.04%.

Tabla 8. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	21	18	85.71%	14	12	85.71%	35	30	85.71%
PRI	14	13	92.86%	11	10	90.91%	25	23	92.00%
PRD	6	5	83.33%	5	3	60.00%	11	8	72.73%
PT	8	7	87.50%	4	3	75.00%	12	10	83.33%
PVEM	6	5	83.33%	5	4	80.00%	11	9	81.82%
Movimiento Ciudadano	4	3	75.00%	6	5	83.33%	10	8	80.00%
morena	29	27	93.10%	24	19	79.17%	53	46	86.79%
Autoridad electoral	74	70	94.59%	45	39	86.67%	119	109	91.60%
Total	162	148	91.36%	114	95	83.33%	276	243	88.04%

Tabla 9. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	13	2	2	13	1	4	0
PRI	8	0	3	12	1	1	0
PRD	2	0	1	5	2	1	0
PT	5	0	0	5	2	0	0
PVEM	5	0	1	3	2	0	0
Movimiento Ciudadano	0	3	0	5	1	1	0
morena	20	8	3	15	2	5	0
Autoridad electoral	54	5	8	42	6	4	0
Total	107	18	18	100	17	16	0
Total (%)	38.77%	6.52%	6.52%	36.23%	6.16%	5.80%	0.00%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

V. Proceso electoral Jalisco (5 al 21 de noviembre de 2023)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.04%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 99.02%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de mil 431 promocionales, de los cuales, 519 (36.27%) corresponden a autoridades electorales y 912 (63.73%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe⁵ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 409 de los mil 431 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros mil 022 mensajes.⁶

De los 912 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 259 mensajes y se realizaron requerimientos para 653 promocionales.

Se transmitieron 357 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 133 (37.25%) corresponden a autoridades electorales y 224 (62.75%) a partidos políticos nacionales y locales.

⁵ Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

⁶ Ver Anexo 3.

Tabla 10. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	12,670	12,632	12,493	98.90%	139	34	105	39	39
PRI	12,580	12,541	12,375	98.68%	166	34	132	35	35
PRD	3,556	3,545	3,512	99.07%	33	10	23	21	21
PT	3,556	3,543	3,510	99.07%	33	11	22	4	4
PVEM	5,536	5,521	5,451	98.73%	70	17	53	12	12
Movimiento Ciudadano	24,966	24,897	24,701	99.21%	196	66	130	30	30
Morena	19,174	19,118	18,940	99.07%	178	52	126	76	76
FUTURO	5,434	5,410	5,359	99.06%	51	20	31	3	3
HAGAMOS	6,008	5,990	5,944	99.23%	46	15	31	4	4
Autoridad electoral	56,664	56,471	55,952	99.08%	519	150	369	133	0
Total	150,144	149,668	148,237	99.04%	1,431	409	1,022	357	224

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 409 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 381, lo que representa un cumplimiento de 93.15%. De un total de 844 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 581, lo que representa un cumplimiento de 68.84%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 76.78%.

Tabla 11. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	34	34	100%	75	47	62.67%	109	81	74.31%
PRI	34	34	100%	116	94	81.03%	150	128	85.33%
PRD	10	9	90.00%	21	14	66.67%	31	23	74.19%
PT	11	11	100%	20	11	55.00%	31	22	70.97%
PVEM	17	13	76.47%	45	23	51.11%	62	36	58.06%
Movimiento Ciudadano	66	62	93.94%	106	81	76.42%	172	143	83.14%
morena	52	49	94.23%	103	70	67.96%	155	119	76.77%
FUTURO	20	20	100%	25	14	56.00%	45	34	75.56%
HAGAMOS	15	14	93.33%	27	17	62.96%	42	31	73.81%
Autoridad electoral	150	135	90.00%	306	210	68.63%	456	345	75.66%
Total	409	381	93.15%	844	581	68.84%	1,253	962	76.78%

Tabla 12. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	48	0	2	31	28	0	0
PRI	95	0	5	28	22	0	0
PRD	18	2	1	2	8	0	0
PT	12	0	2	8	9	0	0
PVEM	29	2	0	5	24	2	0
Movimiento Ciudadano	77	20	4	42	28	1	0
Morena	80	6	6	27	34	2	0
FUTURO	28	0	0	6	9	2	0
HAGAMOS	15	2	2	12	10	1	0
Autoridad electoral	203	15	21	106	101	10	0
Total	605	47	43	267	273	18	0
Total (%)	48.28%	3.75%	3.43%	21.31%	21.79%	1.44%	0.00%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

VI. Proceso electoral Yucatán (5 al 21 de noviembre de 2023)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 98.99%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 98.99%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 609 promocionales, de los cuales, 229 (37.60%) corresponden a autoridades electorales y 380 (62.40%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe⁷ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 246 de los 609 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 363 mensajes.⁸

De los 380 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 149 mensajes y se realizaron requerimientos para 231 promocionales.

Se transmitieron 310 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 147 (47.42%) corresponden a autoridades electorales y 163 (52.58%) a partidos políticos nacionales y locales.

⁷ Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

⁸ Ver Anexo 4.

Tabla 13. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	11,608	11,357	11,280	99.32%	77	37	40	77	77
PRI	8,067	7,898	7,856	99.47%	42	29	13	28	28
PRD	1,611	1,573	1,531	97.33%	42	6	36	1	1
PT	1,611	1,578	1,548	98.10%	30	7	23	7	7
PVEM	2,474	2,414	2,368	98.09%	46	24	22	11	11
Movimiento Ciudadano	2,549	2,498	2,468	98.80%	30	8	22	7	7
morena	9,261	9,059	8,956	98.86%	103	34	69	30	30
NA	1,347	1,313	1,303	99.24%	10	4	6	2	2
Autoridad electoral	23,170	22,641	22,412	98.99%	229	97	132	147	0
Total	61,698	60,331	59,722	98.99%	609	246	363	310	163

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 246 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 193, lo que representa un cumplimiento de 78.46%. De un total de 257 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 188, lo que representa un cumplimiento de 73.15%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 75.75%.

Tabla 14. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	37	30	81.08%	9	9	100%	46	39	84.78%
PRI	29	24	82.76%	3	3	100%	32	27	84.38%
PRD	6	4	66.67%	36	25	69.44%	42	29	69.05%
PT	7	5	71.43%	20	12	60.00%	27	17	62.96%
PVEM	24	18	75.00%	19	17	89.47%	43	35	81.40%
Movimiento Ciudadano	8	7	87.50%	20	16	80.00%	28	23	82.14%
morena	34	29	85.29%	49	39	79.59%	83	68	81.93%
NA	4	4	100%	6	6	100%	10	10	100%
Autoridad electoral	97	72	74.23%	95	61	64.21%	192	133	69.27%
Total	246	193	78.46%	257	188	73.15%	503	381	75.75%

Tabla 15. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	15	2	3	19	5	2	0
PRI	9	0	2	16	2	3	0
PRD	19	5	0	5	3	10	0
PT	12	0	1	4	0	10	0
PVEM	25	6	1	3	3	5	0
Movimiento Ciudadano	10	5	0	8	1	4	0
Morena	34	11	2	21	5	10	0
NA	7	1	0	2	0	0	0
Autoridad electoral	67	19	2	45	13	46	0
Total	198	49	11	123	32	90	0
Total (%)	39.36%	9.74%	2.19%	24.45%	6.36%	17.89%	0.00%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

VII. Proceso electoral Tabasco (15 al 21 de noviembre de 2023)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 96.71%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 96.71%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 810 promocionales, de los cuales, 306 (37.78%) corresponden a autoridades electorales y 504 (62.22%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe⁹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 74 de los 810 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 736 mensajes.¹⁰

De los 504 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 49 mensajes y se realizaron requerimientos para 455 promocionales.

Se transmitieron 86 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 33 (38.37%) corresponden a autoridades electorales y 53 (61.63%) a partidos políticos nacionales y locales.

⁹ Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

¹⁰ Ver Anexo 5.

Tabla 16. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	1,124	1,100	1,057	96.09%	43	7	36	3	3
PRI	1,890	1,856	1,795	96.71%	61	6	55	6	6
PRD	2,230	2,173	2,106	96.92%	67	5	62	12	12
PT	714	702	679	96.72%	23	3	20	1	1
PVEM	1,490	1,458	1,409	96.64%	49	6	43	3	3
Movimiento Ciudadano	1,284	1,264	1,220	96.52%	44	6	38	4	4
morena	6,916	6,765	6,548	96.79%	217	16	201	24	24
Autoridad electoral	9,504	9,303	8,997	96.71%	306	25	281	33	0
Total	25,152	24,621	23,811	96.71%	810	74	736	86	53

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 74 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 73, lo que representa un cumplimiento de 98.65%. De un total de 55 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 48, lo que representa un cumplimiento de 87.27%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 93.80%.

Tabla 17. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	7	7	100%	5	5	100%	12	12	100%
PRI	6	6	100%	5	5	100%	11	11	100%
PRD	5	5	100%	1	1	100%	6	6	100%
PT	3	2	66.67%	1	1	100%	4	3	75.00%
PVEM	6	6	100%	3	2	66.67%	9	8	88.89%
Movimiento Ciudadano	6	6	100%	3	2	66.67%	9	8	88.89%
morena	16	16	100%	11	10	90.91%	27	26	96.30%
Autoridad electoral	25	25	100%	26	22	84.62%	51	47	92.16%
Total	74	73	98.65%	55	48	87.27%	129	121	93.80%

Tabla 18. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	9	1	1	1	0	0	0
PRI	9	0	0	2	0	0	0
PRD	1	0	0	5	0	0	0
PT	2	0	0	1	1	0	0
PVEM	4	1	0	3	1	0	0
Movimiento Ciudadano	3	3	0	2	1	0	0
Morena	9	13	0	4	1	0	0
Autoridad electoral	28	8	1	10	4	0	0
Total	65	26	2	28	8	0	0
Total (%)	50.39%	20.16%	1.55%	21.71%	6.20%	0.00%	0.00%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

VIII. Proceso Electoral Federal y Locales (20 de noviembre al 12 de diciembre de 2023)

1. Cumplimiento por entidad

Mapa 2. Cumplimiento acumulado por entidad (proceso electoral)

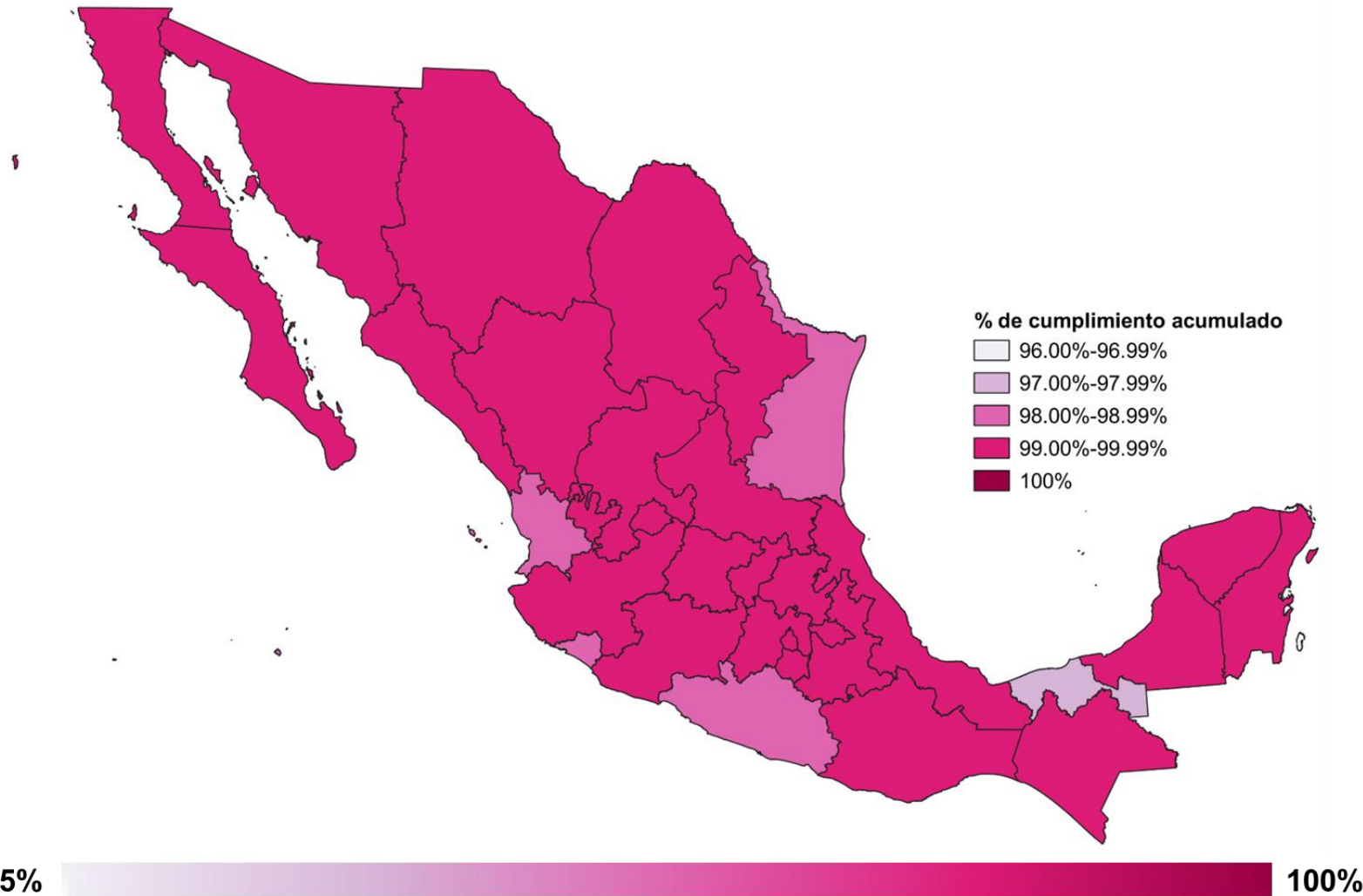


Tabla 2. Cumplimiento acumulado durante proceso electoral por entidad

Entidad federativa	% Cumplimiento inicial	% Cumplimiento acumulado	Aumento por reprogramaciones
Aguascalientes	99.63%	99.95%	+0.32%
Baja California	98.70%	99.30%	+0.60%
Baja California Sur	99.34%	99.74%	+0.40%
Campeche	99.65%	99.94%	+0.29%
Chiapas	99.06%	99.56%	+0.50%
Chihuahua	98.83%	99.37%	+0.54%
Ciudad de México	99.59%	99.73%	+0.14%
Coahuila	98.87%	99.40%	+0.53%
Colima	98.51%	98.89%	+0.38%
Durango	99.55%	99.83%	+0.28%
Guanajuato	99.61%	99.85%	+0.24%
Guerrero	98.55%	98.94%	+0.39%
Hidalgo	98.88%	99.47%	+0.59%
Jalisco	99.27%	99.68%	+0.41%
México	99.30%	99.60%	+0.30%
Michoacán	99.62%	99.83%	+0.21%
Morelos	99.02%	99.37%	+0.35%
Nayarit	98.40%	98.71%	+0.31%
Nuevo León	99.58%	99.82%	+0.24%
Oaxaca	99.32%	99.71%	+0.39%
Puebla	99.26%	99.74%	+0.48%
Querétaro	98.83%	99.27%	+0.44%
Quintana Roo	98.38%	99.24%	+0.86%
San Luis Potosí	99.20%	99.52%	+0.32%
Sinaloa	98.86%	99.44%	+0.58%
Sonora	98.41%	99.20%	+0.79%
Tabasco	97.05%	97.36%	+0.31%
Tamaulipas	98.31%	98.77%	+0.46%
Tlaxcala	99.89%	99.99%	+0.10%
Veracruz	99.38%	99.69%	+0.31%
Yucatán	99.45%	99.90%	+0.45%
Zacatecas	98.03%	99.01%	+0.98%

2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.00%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 98.93%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 43 mil 378 promocionales, de los cuales, 14 mil 243 (32.83%%) corresponden a autoridades electorales y 29 mil 135 (67.17%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe¹¹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 13 mil 918 de los 43 mil 378 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 28 mil 497 mensajes.¹²

De los 29 mil 135 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 9 mil 251 mensajes y se realizaron requerimientos para 19 mil 267 promocionales.

Se transmitieron 19 mil 839 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 7 mil 398 (37.29%) corresponden a autoridades electorales y 12 mil 441 (62.71%) a partidos políticos nacionales y locales.

¹¹ Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

¹² Ver Anexo 6.

Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	518,712	508,238	502,913	98.95%	5,325	1,667	3,558	2,014	1,977
PRI	498,264	488,213	483,209	98.98%	5,004	1,561	3,331	2,272	2,227
PRD	193,581	189,564	187,242	98.78%	2,322	699	1,572	976	967
PT	185,288	181,728	180,019	99.06%	1,709	527	1,145	800	788
PVEM	233,013	228,449	226,195	99.01%	2,254	684	1,504	1,125	1,113
Movimiento Ciudadano	276,174	270,746	266,945	98.60%	3,801	1,603	2,131	1,368	1,340
morena	856,822	840,327	831,689	98.97%	8,638	2,482	5,972	3,820	3,743
Partidos locales	10,595	10,422	10,340	99.21%	82	28	54	66	66
Autoridad electoral	1,673,239	1,640,485	1,626,242	99.13%	14,243	4,667	9,230	7,398	0
Total	4,445,688	4,358,172	4,314,794	99.00%	43,378	13,918	28,497	19,839	12,221

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	79,488	79,286	78,994	99.63%	292	181	111	308	185
Baja California	210,552	206,511	203,829	98.70%	2,682	879	1,803	739	439
Baja California Sur	68,448	67,571	67,128	99.34%	443	188	241	362	245
Campeche	75,072	74,087	73,830	99.65%	257	126	131	369	232
Chiapas	193,632	190,995	189,203	99.06%	1,792	853	174	552	323
Chihuahua	222,042	221,006	218,410	98.83%	2,596	1,058	1,497	1,357	736
Ciudad de México	149,184	147,082	146,478	99.59%	604	156	448	346	195
Coahuila	252,216	250,547	247,706	98.87%	2,841	948	1,893	1,099	699
Colima	66,240	65,641	64,665	98.51%	976	72	904	367	232
Durango	96,768	85,738	85,349	99.55%	389	70	319	431	263
Guanajuato	172,224	168,740	168,082	99.61%	658	121	537	582	424
Guerrero	109,464	103,013	101,518	98.55%	1,495	329	1,166	531	309
Hidalgo	79,188	78,472	77,590	98.88%	882	188	583	691	445
Jalisco	218,676	216,994	215,400	99.27%	1,594	577	1,017	654	367
México	61,272	60,894	60,467	99.30%	427	106	321	154	65
Michoacán	229,182	226,190	225,336	99.62%	854	241	613	887	594
Morelos	64,032	62,042	61,432	99.02%	610	220	390	98	69
Nayarit	71,520	71,397	70,252	98.40%	1,145	171	974	261	170
Nuevo León	140,640	138,512	137,927	99.58%	585	471	114	680	427
Oaxaca	167,208	163,187	162,078	99.32%	1,109	470	639	1,196	637
Puebla	145,632	143,025	141,971	99.26%	1,054	557	497	345	206
Querétaro	77,280	76,317	75,424	98.83%	893	164	722	236	157
Quintana Roo	101,664	100,961	99,329	98.38%	1,632	124	1,508	291	168
San Luis Potosí	130,524	127,506	126,487	99.20%	1,019	303	710	571	367
Sinaloa	234,528	232,942	230,288	98.86%	2,654	982	1,672	1,676	1,041
Sonora	250,824	243,638	239,752	98.41%	3,886	1,378	2,497	1,834	1,143
Tabasco	82,656	81,947	79,526	97.05%	2,421	272	2,149	445	307
Tamaulipas	259,440	250,917	246,686	98.31%	4,231	980	3,245	1,449	919
Tlaxcala	12,576	12,576	12,562	99.89%	14	14	0	28	12
Veracruz	266,880	259,473	257,857	99.38%	1,616	809	807	557	386
Yucatán	92,604	88,204	87,715	99.45%	489	206	281	513	326
Zacatecas	64,032	62,761	61,523	98.03%	1,238	704	534	230	133
Total General	4,445,688	4,358,172	4,314,794	99.00%	43,378	13,918	28,497	19,839	12,221

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 13 mil 918 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 11 mil 172, lo que representa un cumplimiento de 80.27%. De un total de 12 mil 193 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 8 mil 017, lo que representa un cumplimiento de 65.75%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 73.49%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 43 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final se puede incrementar hasta 0.16%.

Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	1,667	1,343	80.56%	1,570	1,029	65.54%	3,237	2,372	73.28%
PRI	1,561	1,282	82.13%	1,372	914	66.62%	2,933	2,196	74.87%
PRD	699	554	79.26%	736	496	67.39%	1,435	1,050	73.17%
PT	527	429	81.40%	474	313	66.03%	1,001	742	74.13%
PVEM	684	555	81.14%	615	407	66.18%	1,299	962	74.06%
Movimiento Ciudadano	1,603	1,326	82.72%	900	569	63.22%	2,503	1,895	75.71%
morena	2,482	1,969	79.33%	2,431	1,643	67.59%	4,913	3,612	73.52%
Partidos locales	28	25	89.29%	38	24	63.16%	66	49	74.24%
Autoridad electoral	4,667	3,689	79.04%	4,057	2,622	64.63%	8,724	6,311	72.34%
Total	13,918	11,172	80.27%	12,193	8,017	65.75%	26,111	19,189	73.49%

Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	1,315	546	241	270	772	86	7
PRI	1,357	192	249	398	649	83	5
PRD	439	378	138	95	342	41	2
PT	439	38	79	186	234	24	1
PVEM	583	30	87	262	290	44	3
Movimiento Ciudadano	820	719	213	143	487	115	6
Morena	2,175	395	370	672	1,143	149	9
Partidos locales	35	1	6	7	17	0	0
Autoridad electoral	4,012	325	606	1,368	2,139	264	10
Total	11,175	2,624	1,989	3,401	6,073	806	43
Total (%)	42.80%	10.05%	7.62%	13.03%	23.26%	3.09%	0.16%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horario en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

IX. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento

Periodo ordinario

En el periodo comprendido del **1 al 19 de noviembre de 2023** (periodo ordinario) se identificaron 31 emisoras con bajo cumplimiento. De estas, 11 aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las 20 emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%. Sobre estas últimas, se detallan los motivos expresados por las emisoras y el seguimiento realizado por la Dirección Ejecutiva.

1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump.	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
1	Baja California Sur	XHCTLP-TDT-CANAL22 Imagen TV	% CI	76.52%	86.05%	97.20%	63.53%	74.24%	100%
			%CA	89.39%	94.57%	97.20%	70.59%	92.42%	100%
2	Baja California Sur	XHCTLP-TDT2-CANAL22.2 Excélsior TV	% CI	74.81%	85.82%	96.30%	65.12%	74.07%	100%
			%CA	90.37%	94.78%	96.30%	72.09%	94.07%	100%
3	Coahuila	XHMJ-FM-97.9 La más joven	% CI	69.44%	97.47%	89.44%	97.40%	98.89%	64.58%
			%CA	90.56%	98.10%	99.44%	100%	99.44%	83.33%
4	Colima	XHCC-FM-89.3 Imagen	% CI	99.44%	100%	100%	100%	100%	77.08%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	87.50%
5	Oaxaca	XHSCO-FM-96.3 Estéreo Istmo	% CI	91.46%	100%	98.00%	99.11%	97.14%	75.00%
			%CA	91.46%	100%	98.00%	99.11%	98.10%	85.71%

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
6	Querétaro	XHTQS-FM-89.9 S/D	% CI	94.29%	92.38%	100%	73.74%	95.24%	67.86%
			%CA	95.24%	92.38%	100%	84.85%	96.19%	82.14%

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
7	Sinaloa	XHMZT-FM-93.1 Bengala	% CI	98.89%	100%	100%	99.48%	100%	77.08%
			%CA	98.89%	100%	100%	99.48%	100%	87.50%

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
8	Sonora	XEEH-AM-1520 Radio Éxitos	% CI	100%	99.44%	92.78%	93.75%	100%	75.00%
			%CA	100%	99.44%	92.78%	93.75%	100%	87.50%

#	Entidad	Emisora	Cump.	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
9	Sonora	XENY-AM-760 XENY 760	% CI	98.89%	98.33%	98.33%	94.27%	98.33%	72.92%
			%CA	98.89%	98.89%	98.33%	98.44%	99.44%	85.42%

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
10	Tamaulipas	XHO-FM-93.5 Radio Gallito	% CI	93.53%	100%	99.44%	100%	100%	75.00%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	87.50%

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
11	Veracruz	XHLE-FM-105.9 La Grande	% CI	92.22%	83.89%	85.00%	95.31%	89.44%	75.00%
			%CA	100%	93.33%	99.44%	100%	98.89%	87.50%

2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
1	Baja California	XED-AM-1050 Radorama Siglo 21	% CI	100%	100%	100%	100%	51.11%	33.33%
			%CA	100%	100%	100%	100%	51.67%	62.50%

Observaciones:

En relación con las omisiones correspondientes al periodo 01 al 15 de noviembre, esta Dirección Ejecutiva emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos a la transmisión de la pauta; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

Al requerimiento realizado por esta Dirección Ejecutiva, de las omisiones del 16 al 19 de noviembre, la emisora informó que los incumplimientos se suscitaron debido a fallas en la programación, para lo que ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias para ambos periodos (59 omisiones).

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
2	Baja California	XEPE-AM-1700 San Diego 1700 AM	% CI	90.00%	91.11%	98.33%	84.90%	67.22%	66.67%
			%CA	91.11%	93.89%	98.89%	85.42%	67.22%	66.67%

Observaciones:

En relación con las omisiones correspondientes a los periodos del 01 al 15 de noviembre y del 16 al 19 de noviembre, esta Dirección Ejecutiva emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos a la transmisión de la pauta; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
3	Baja California Sur	XHBZC-TDT-CANAL30 Gobierno del Estado	% CI	77.88%	75.24%	83.65%	35.71%	74.29%	85.71%
			%CA	77.88%	79.05%	83.65%	35.71%	78.10%	89.29%

Observaciones:

Las omisiones correspondientes del 1 de septiembre al 31 de octubre, así como el seguimiento correspondiente por parte de esta Dirección Ejecutiva se reportaron en los informes presentados en la 10ª a la 12ª sesión ordinaria del Comité.

El 06 de diciembre, mediante oficio IERT/DG/00467/2023, la emisora informó a esta Dirección Ejecutiva que los incumplimientos se deben a diversas fallas técnicas, causadas por apagones en el suministro de luz y por ende de internet, ya que se vio afectado el recibir comunicados y acceder a la plataforma del SIGER. Al respecto, la emisora señala disponibilidad para reprogramar.

En relación con las omisiones detectadas en la primera quincena de noviembre, mediante oficio INE/DEPPP/DATERT/6996/2023, la Dirección Ejecutiva requirió a la emisora información relativa a los presuntos incumplimientos. La emisora señaló que el incumplimiento se debió a una falla en su sistema.

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0331/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora la evidencia para acreditar las fallas técnicas causadas por apagones y, en su caso su, aviso ante IFT. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
4	Baja California Sur	XHESJC-FM-93.1 S/D	% CI	94.44%	95.00%	97.77%	32.91%	57.78%	100%
			%CA	95.00%	95.00%	97.77%	32.91%	57.78%	100%

Observaciones:

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a las omisiones segunda quincena de octubre, el pasado 01 de diciembre, la emisora envió su aviso de suspensión ante el IFT, derivado de los daños causados en el equipo transmisor por los fenómenos climatológicos de la región. No adjuntó evidencia.

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0334/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora evidencia que permita acreditar las fallas en el equipo de transmisión y en su caso su aviso ante IFT. En relación con las omisiones correspondientes a la primera quincena de noviembre, la emisora ofreció reprogramaciones voluntarias. Del 16 al 19 de noviembre la emisora tuvo un cumplimiento total del 100%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
5	Chiapas	XHCRIS-FM-90.7 S/D	% CI	100%	100%	100%	99.11%	36.19%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%	77.14%	100%

Observaciones:

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a las omisiones de la primera quincena de noviembre, la emisora informó que no se transmitieron los promocionales por una falla del servidor debido al mantenimiento de la antena. La emisora ofreció reprogramaciones, de las cuales, 43 se transmitieron durante noviembre, lo que permitió aumentar su porcentaje de cumplimiento final a 77.14% y 24 están programadas para junio de 2024. Del 16 al 19 de noviembre la emisora tuvo un cumplimiento total del 100%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
6	Colima	XHCTCO-TDT-CANAL27.2 Excélsior TV	% CI	100%	100%	62.75%	90.84%	62.12%	88.89%
			%CA	100%	100%	75.49%	96.95%	75.00%	97.22%

Observaciones:

La emisora señaló problemas de bloqueo, por lo que ofreció reprogramaciones voluntarias para la totalidad de sus omisiones de la primera quincena de noviembre. De las 54 reprogramaciones, se verificaron 50, se transmitieron 28 y 5 están pendientes para junio de 2024.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
7	Guerrero	XHDOM-FM-100.9 S/D	% CI	93.07%	83.81%	82.86%	74.11%	70.48%	85.71%
			%CA	99.01%	87.62%	90.48%	84.82%	72.38%	92.86%

Observaciones:

El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de noviembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. La emisora transmitió 2 reprogramaciones de 5 programadas.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
8	Hidalgo	XHCARH-FM-89.1 S/D	% CI	100%	97.14%	100%	100%	6.67%	*
			%CA	100%	100%	100%	100%	6.67%	*

Observaciones:

El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de noviembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Al respecto cabe señalar que la emisora salió del aire a partir del 2 de noviembre por problemas con su transmisor.

En seguimiento, el 23 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva envió un oficio al IFT (INE/DEPPP/DE/DATE/0419/2024) consultando sobre la situación que guarda la concesión y que, en su caso, proporcione los avisos o documentación relacionada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

Asimismo, el 23 de enero de 2024 se requirió a la emisora (INE/DEPPP/DE/DATE/04446/2023) para que, en un plazo de 48 horas hábiles, proporcione la documentación para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
9	Nayarit	XHPY-FM-95.3 Estéreo Vida	% CI	99.44%	99.44%	100%	99.48%	100%	77.08%
			%CA	99.44%	100%	100%	99.48%	100%	77.08%

Observaciones:

El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de noviembre. Al respecto, la emisora comunicó que permaneció fuera del aire por fallas en el sistema. Por lo que ofreció reprogramación durante el mes de diciembre de 2023 (6) y junio de 2024 (5). Las reprogramaciones de diciembre no se transmitieron.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
10	Oaxaca	XHPCE-TDT- CANAL33.2 Azteca 7	% CI	99.26%	99.23%	100%	91.67%	55.30%	77.78%
			%CA	100%	99.23%	100%	91.67%	56.06%	77.78%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 01 al 19 de noviembre, la emisora no señaló los motivos del incumplimiento, pero ofreció reponer *ad cautelam* los promocionales omitidos. La emisora tiene 48 reprogramaciones pendientes para ambos periodos, los cuales están programados para el periodo del 3 al 9 junio de 2024.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
11	Oaxaca	XHSPF-FM-102.3 Radical 102.3	% CI	69.32%	83.52%	100%	97.40%	72.73%	100%
			%CA	69.32%	83.52%	100%	100%	72.73%	100%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 01 al 15 de noviembre, la emisora informó que las omisiones se debieron a problemas en la red del software que contienen los materiales. Ofreció reprogramaciones, las cuales no transmitió (24). La emisora aún tiene programadas 24 reprogramaciones pendientes.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
12	Puebla	XHFJ-FM-95.1 XHFJ Radio Teziutlán	% CI	99.44%	99.44%	99.44%	100%	60.00%	**
			%CA	100%	100%	100%	100%	60.00%	**

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 01 al 15 de noviembre, la emisora informó que sí transmitió los promocionales, para lo cual adjunta certificado de transmisión. Asimismo, señala que han tenido problemas técnicos derivado del suministro de la corriente eléctrica. Anexo oficio enviado al IFT para informar sobre la baja potencia de la transmisión de la señal.

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva informa que dicha señal no se reportó para el periodo del 16 al 19 de noviembre debido a que se monitorea en el límite del área de cobertura y el Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM) no recibe la señal de forma correcta.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
13	Quintana Roo	XHPMQ-FM-89.1 S/D	% CI	91.43%	99.05%	93.33%	100%	93.33%	10.71%
			%CA	94.29%	100%	99.05%	100%	93.33%	14.29%

Observaciones:

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 16 al 19 de noviembre, la emisora informó fallas en el equipo técnico de transmisión. La emisora ofreció reprogramaciones. De estas, 14 están pendientes y 10 no fueron transmitidas.

En seguimiento, el 23 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva requirió a la emisora (INE/DEPPP/DE/DATE/0417/2023) la documentación necesaria para acreditar las fallas en su equipo técnico de transmisión, así como las razones por las cuales no transmitió la totalidad de las reprogramaciones. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta. La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
14	Sonora	XECB-AM-1460 Radio Ranchito	% CI	98.89%	100%	98.89%	100%	94.44%	66.67%
			%CA	100%	100%	98.89%	100%	97.22%	68.75%

Observaciones:

El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante el periodo del 16 al 19 de noviembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
15	Sonora	XHNES-FM-105.9 Radio Sonora	% CI	98.08%	98.10%	99.05%	100%	53.33%	92.59%
			%CA	98.08%	98.10%	99.05%	100%	53.33%	92.59%

Observaciones:

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones de la primera quincena de noviembre, la emisora comunicó que estuvo fuera del aire del 5 al 9 de noviembre derivado de fallas en su señal satelital. Adicionalmente, la emisora señaló que el personal técnico reparará la señal e informará dicha situación. No ofreció pautar reprogramaciones.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-14 nov	15-19 nov
16	Tabasco	XHVILL-FM-103.3 La Comadre	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	***
			%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	***

Observaciones:

En la 11ª sesión ordinaria del Comité (29 de noviembre) se compartió una nota sobre las omisiones en la transmisión de la pauta ordenada en periodo ordinario por parte de la emisora XHVILL-FM, así como el análisis sobre la procedencia del esquema de reprogramación derivado de causas no atribuibles a la emisora, en aplicación de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG99/2021.

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva, respecto de las omisiones del 01 al 14 de noviembre, la emisora señaló que se encuentra imposibilitada a reprogramar por el procedimiento laboral que se lleva en contra de la emisora. Por lo que la emisora solicita una prórroga para efectuar las reprogramaciones de los promocionales omitidos.

La Dirección Ejecutiva esperará al aviso de normalización de transmisiones por parte de la emisora y, en su caso, actualizará el número de promocionales omitidos para que, en su caso, se someta a consideración del Comité la pauta de reprogramación. La Dirección Ejecutiva continuará con el seguimiento puntual al caso.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
17	Tamaulipas	XHRI-FM-102.9 S/D	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Observaciones:

En la 11ª sesión ordinaria del Comité (29 de noviembre) se compartió una nota sobre el seguimiento al cumplimiento en la transmisión de la pauta ordenada en periodo ordinario por parte de la emisora XHRI-FM.

Para esta sesión se comparte una nota actualizada del seguimiento que ha hecho esta Dirección Ejecutiva sobre las condiciones de operación de Radio Impulsora S.A, concesionario de la emisora XHRI-FM, así como de las acciones a seguir derivado del fallecimiento del apoderado legal y operador de la emisora, el C. Antonio Gallegos González.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
18	Veracruz	XHSTE-TDT-CANAL32.2 A+	% CI	91.11%	98.52%	100%	97.92%	63.16%	88.89%
			%CA	97.78%	100%	100%	99.31%	69.17%	91.67%

Observaciones:

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones de la primera quincena de noviembre, la emisora ofreció reponer *ad cautelam* los promocionales omitidos. La emisora tiene 34 reprogramaciones pendientes para este periodo.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
19	Veracruz	XHZUL-FM-106.5 RTV Radio Más	% CI	20.00%	10.48%	6.67%	75.45%	****	59.26%
			%CA	20.00%	10.48%	6.67%	75.45%	****	59.26%

Observaciones:

Las omisiones correspondientes del 1 de septiembre al 31 de octubre, así como el seguimiento correspondiente por parte de esta Dirección Ejecutiva se reportaron en los informes presentados en la 10ª a la 12ª sesión ordinaria del Comité.

En relación con la primera quincena de noviembre, la señal no se reportó debido a que estuvo fuera del aire del 28 de octubre al 17 de noviembre.

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 18 al 19 de noviembre, la emisora señaló que derivado del daño irreparable del sistema de recepción satelital, el nuevo equipo para normalizar el servicio de radiodifusión aún no ha llegado y de acuerdo con el proveedor este sistema tardará cinco días más en ser instalado. La emisora adjuntó como evidencia la notificación al IFT. No ofreció reprogramaciones.

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0340/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora para que se proporcione información sobre la actualización del estatus de la emisora. Asimismo, se le está dando puntual seguimiento para corroborar si la señal ya regresó al aire. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Entidad	Emisora	Cump	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov	16-19 nov
20	Zacatecas	XHPFRZ-FM-94.3	% CI	*****	*****	*****	41.15%	65.00%	87.50%
		S/D	%CA	*****	*****	*****	53.13%	77.78%	89.58%

Observaciones:

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de octubre, la emisora señaló que derivado de fallas técnicas en los sistemas de pauta se omitieron los promocionales. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. La emisora tiene 30 reprogramaciones pendientes.

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0341/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora evidencia que permita acreditar las fallas en los sistemas de pauta. Se continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

*Señal que no fue reportada por estar fuera del aire desde el 2 de noviembre.

**Señal no reportada debido a que se monitorea en el límite del área de cobertura y no se recibe de forma correcta.

***Señal reportada para el Proceso Electoral Local en el estado de Tabasco.

****Señal no reportada debido a que estuvo fuera del aire del 28 de octubre al 17 de noviembre.

*****Señal que empezó a monitorearse a partir de la segunda quincena de octubre de 2023.

Proceso electoral

En el periodo comprendido del **5 de noviembre al 12 de diciembre de 2023** (proceso electoral federal y locales) se identificaron **54** emisoras con bajo cumplimiento. De estas, **28** aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las **26** emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%. Sobre estas últimas, se detallan los motivos expresados por las emisoras y el seguimiento realizado por la Dirección Ejecutiva.

3. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (PEF-PEL)

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
1	Baja California	XHFZO-FM-92.9 Fiesta Mexicana	% CI	50.00%	99.26%	99.70%	85.42%
			%CA	100%	99.40%	99.85%	99.55%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
2	Baja California Sur	XHNT-FM 97.5 Grupo Fórmula la Paz	% CI	76.56%	100%	99.85%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
3	Chiapas	XHSCC-FM 102.9 Somos Radio	% CI	60.42%	100%	100%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
4	Chiapas	XHTCH-FM 102.7 Océano FM	% CI	100%	100%	100%	28.57%
			%CA	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
5	Chihuahua	XHBUE-FM La Norteña	% CI	100%	100%	75.00%	100%
			%CA	100%	100%	96.58%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
6	Chihuahua	XHBW-FM Magia Digital	% CI	100%	99.11%	74.26%	99.70%
			%CA	100%	100%	99.11%	99.70%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
7	Chihuahua	XHQD-FM SWITCH	% CI	100%	100%	75.00%	100%
			%CA	100%	100%	99.55%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
8	Coahuila	XHHE-TDT- CANAL25.2 ADN 40	% CI	100%	100%	99.70%	63.10%
			%CA	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
9	Guanajuato	XHEJE-FM 96.3 Radio Reyna	% CI	100%	79.17%	100%	99.40%
			%CA	100%	83.04%	100%	99.40%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
10	Hidalgo	XHCPDD-FM S/D	% CI	*	78.27%	100%	100%
			%CA	*	98.36%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	15-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
11	Jalisco	XHPVE-TDT2 Canal 4	% CI	0.00%	94.29%	100%	100%
			%CA	100%	99.85%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
12	Oaxaca	XHPBSD-FM-95.9 La Voz de la Mixteca	% CI	73.96%	91.22%	97.77%	99.43%
			%CA	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
13	Puebla	XHTEH-TDT TV BUAP Tehuacán	% CI	100%	100%	100%	68.26%
			%CA	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
14	Puebla	XHTHN-TDT2 ADN 40	% CI	63.02%	75.15%	96.40%	99.85%
			%CA	97.40%	97.92%	99.85%	99.85%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
15	San Luis Potosí	XHROSL-TDT CANAL 10 Globalmedia TV	% CI	69.79%	70.09%	92.51%	90.72%
			%CA	92.41%	82.96%	92.51%	90.89%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
16	San Luis Potosí	XHSLT-TDT CANAL 34.2 NU9VE	% CI	77.08%	98.06%	100%	99.40%
			%CA	98.96%	99.25%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
17	Sonora	XHIQ-FM Radio Felicidad	% CI	46.88%	96.28%	99.11%	99.70%
			%CA	97.40%	96.43%	99.11%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
18	Sonora	XHNAS-FM Nova 1100	% CI	68.23%	100%	98.96%	99.85%
			%CA	93.75%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
19	Sonora	XHRCS-TDT TELEMAX	% CI	100%	100%	79.17%	92.26%
			%CA	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
20	Sonora	XHSGU-TDT TELEMAX	% CI	100%	100%	70.34%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
21	Sonora	XHSM-FM Máxima	% CI	49.48%	98.36%	99.11%	97.47%
			%CA	94.79%	98.36%	99.11%	99.40%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
22	Veracruz	XHGB-FM 103.5 W Radio	% CI	100%	99.55%	100.0%	69.20%
			%CA	100%	100%	100.0%	99.55%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
23	Zacatecas	XHRRR-FM Estéreo Fresnillo	% CI	84.38%	90.18%	97.17%	70.39%
			%CA	84.38%	98.07%	97.17%	86.61%

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
24	Zacatecas	XHYQ-FM La Tremenda	% CI	85.42%	90.18%	97.02%	74.55%
			%CA	85.42%	97.77%	97.02%	89.14%

#	Entidad	Emisora	Cump*	05-07 nov	08-14 nov	15-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
25	Jalisco*	XHANV-FM Fiesta Mexicana	% CI	71.18%	99.40%	98.81%	98.96%	100%	81.40%
			%CA	99.31%	99.40%	98.81%	98.96%	100%	99.70%

#	Entidad	Emisora	Cump*	05-07 nov	08-14 nov	15-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
26	Jalisco*	XHPVJ-TDT2 A+	% CI	73.61%	99.26%	81.63%	96.58%	100%	99.70%
			%CA	100%	100%	92.71%	99.40%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	05-07 nov	08-14 nov	15-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
27	Ciudad de México*	XEUR-AM-1530 Éxtasis Digital	% CI	-	56.25%	99.53%	100%	100%	100%
			%CA	-	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	05-07 nov	08-14 nov	15-21 nov	22-28 nov	29 nov- 5 dic	6-12 dic
28	Yucatán*	XHYPE-FM-107.9 S/D	% CI	97.57%	97.92%	92.71%	79.76%	98.79%	99.85%
			%CA	98.96%	99.40%	98.81%	99.85%	100%	100%

*Se reportan un mayor número de cortes porque son emisoras que iniciaron precampaña el pasado 5 de diciembre de 2023.

4. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (PEF-PEL)

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
1	Baja California	XED-AM-1050 Radorama Siglo 21	% CI	55.21%	63.39%	78.42%	92.71%
			%CA	55.21%	92.41%	100%	92.71%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 20 y 21 de noviembre, la emisora manifestó que los motivos del incumplimiento se deben fallas de la señal de audio de la estación. No ofreció reprogramaciones.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
2	Baja California	XEPE-AM-1700 San Diego 1700 AM	% CI	84.38%	81.70%	77.68%	70.24%
			%CA	84.38%	81.70%	77.68%	70.24%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 20 y 21 de noviembre, la emisora informó que tenían fallas en el equipo de transmisión. No adjunto evidencia correspondiente.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
3	Chiapas	XHBAK-FM 98.7 Radio Ach' Lequil C'op	% CI	47.92%	70.68%	58.18%	72.17%
			%CA	47.92%	70.68%	58.18%	72.17%

Observaciones:

La emisora no ofreció reprogramaciones de las 765 omisiones correspondiente del 20 de noviembre al 12 de diciembre; sin embargo, es importante señalar que la emisora se dio de baja a partir del 21 de diciembre porque la señal llega con intermitencia al CEVEM.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
4	Colima	XHANZ-FM S/D	% CI	0.00%	44.64%	100%	100%
			%CA	0.00%	44.64%	100%	100%

Observaciones:

El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta del 20 al 28 de noviembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de dos días hábiles.

Si bien la emisora presentó un porcentaje de cumplimiento del 100% del 29 de noviembre al 12 de diciembre, la Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
5	Coahuila	XHCPAY-TDT-CANAL10 Canal Catorce	% CI	36.84%	100%	99.26%	100%
			%CA	36.84%	100%	100%	100%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 20 y 21 de noviembre, la emisora señaló que el motivo por el cual no se transmitieron los materiales fue que no se tenía la orden de transmisión correspondiente, por lo que solicitó la reprogramación de los promocionales omitidos.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
6	Coahuila	XHTSCO-TDT-CANAL36.4 Tele Saltillo	% CI	75.00%	75.00%	76.76%	100%
			%CA	75.00%	75.00%	76.76%	100%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta del 20 de noviembre al 5 de diciembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de dos días hábiles.

La emisora presentó un porcentaje de cumplimiento del 100% durante el periodo del 6 al 12 de diciembre.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov-5 dic	6-12 dic
7	Durango	XHDGD-FM-91.3 S/D	% CI	72.92%	96.43%	92.26%	98.51%
			%CA	74.48%	99.26%	96.43%	98.81%

Observaciones:

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 20 y 21 de noviembre, la emisora señaló que presentó una falla técnica en los equipos que se utilizan para transmitir los promocionales. La emisora solicitó reprogramar los promocionales omitidos.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
8	Guerrero	XHAGE-FM-102.3 Mix	% CI	*	78.65%	95.98%	99.85%
			%CA	*	78.65%	99.55%	99.85%

Observaciones:

El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta del 20 al 28 de noviembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de dos días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
9	Guerrero	XHDOM-FM-100.9 Oro FM	% CI	77.60%	91.96%	62.80%	88.10%
			%CA	78.65%	96.58%	68.30%	90.33%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta del 20 y 21 de noviembre y del 29 de noviembre al 5 de diciembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de dos días hábiles.

La Dirección Ejecutiva analizará el comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
10	Guerrero	XHEVP-FM-95.3 La Bestia Grupera	% CI	*	46.67%	99.53%	100%
			%CA	*	46.67%	100%	100%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 22 al 28 de noviembre, la emisora respondió que debido al desastre natural ocasionado por el huracán Otis se encontraba operando de manera provisional y con baja potencia; sin embargo, señaló que sí habían estado cumpliendo con la pauta. Como anexo adjuntaron evidencias de transmisión.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
11	Guerrero	XHKJ-FM-89.7 Vida	% CI	*	46.07%	96.56%	93.15%
			%CA	*	46.07%	98.28%	93.30%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 22 al 28 de noviembre, la emisora respondió que debido al desastre natural ocasionado por el huracán Otis se encontraba operando de manera provisional y con baja potencia; sin embargo, la emisora señaló que sí habían estado cumpliendo con la pauta. Como anexo adjuntaron evidencias de transmisión.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
12	Hidalgo	XHDCC-FM Radio Cultural Comunitaria Gi ne gä bu he th'o	% CI	**	**	52.08%	98.41%
			%CA	**	**	59.00%	98.94%

Observaciones:

La emisora no fue reportada para los periodos del 20 y 21 de noviembre y del 22 al 28 de noviembre por encontrarse fuera del aire debido a fallas en el suministro eléctrico.

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 29 de noviembre al 5 de diciembre, la emisora menciona que tuvo problemas con el suministro eléctrico que proporciona la CFE y se dañó el equipo utilizado para realizar la transmisión. La emisora ofreció la reprogramación de los promocionales omitidos.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	***15-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
13	Jalisco	***XHGPV-TDT JALISCOTV	% CI	74.01%	99.55%	100%	100%
			%CA	74.01%	99.55%	100%	100%

Observaciones:

Esta señal se dio de alta el 20 de noviembre para el PEF. La emisora presentó un porcentaje de cumplimiento por arriba del 99% durante el periodo del 22 de noviembre al 12 de diciembre.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
14	Nayarit	****XHTNY-FM-100.3 Nayarit Comunica Radio	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Observaciones:

Emisora dada de baja del monitoreo por encontrarse en periodo de pruebas. Una vez que entre en operación, la Dirección Ejecutiva le dará seguimiento puntual al comportamiento de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
15	Querétaro	XHTQS-FM 89.9 S/D	% CI	100%	99.40%	76.61%	100%
			%CA	100%	99.40%	77.91%	100%

Observaciones:

Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 29 de noviembre al 5 de diciembre, la emisora menciona que los promocionales fueron transmitidos en tiempo y forma. Adjunta captura de pantalla del registro de transmisión correspondiente.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
16	Quintana Roo	XHPMQ-FM Frecuencia Mágica	% CI	100%	55.14%	57.14%	36.94%
			%CA	100%	57.47%	70.54%	72.13%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 22 de noviembre al 12 de diciembre, la emisora menciona que debido a fallas en el equipo técnico de transmisión incurrió en el incumplimiento del pautaado. No adjuntó evidencia de lo señalado. Del total de promocionales reprogramados que fueron verificados (946), no transmitió 635.

En seguimiento, el 23 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva requirió a la emisora (INE/DEPPP/DE/DATE/0417/2023) la documentación necesaria para acreditar las fallas en su equipo técnico de transmisión, así como las razones por las cuales no transmitió la totalidad de las reprogramaciones. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
17	Sonora	XHCRS-FM Radio Sonora	% CI	99.48%	100%	78.57%	92.26%
			%CA	99.48%	100%	78.57%	92.26%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 29 de noviembre al 5 de diciembre, el concesionario señaló que la emisora XHCRS-FM presenta fallas intermitentes, por lo que se visitará para realizar las reparaciones correspondientes. Una vez que recupere señal informará al Instituto. No adjunto evidencia de lo señalado.

Esta Dirección continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
18	Sonora	XHGYS-FM Super Banda	% CI	100%	99.40%	75.89%	100%
			%CA	100%	99.55%	75.89%	100%

Observaciones:

La emisora ofreció reprogramaciones voluntarias para la totalidad de sus omisiones del 29 de noviembre al 5 de diciembre; sin embargo, no cumplió con el total de sus reprogramaciones.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
19	Sonora	XHNES-FM Radio Sonora	% CI	65.48%	100%	78.81%	100%
			%CA	65.48%	100%	78.81%	100%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 20 y 21 de noviembre y del 29 de noviembre al 5 de diciembre, el concesionario señaló que la emisora repetidora XHNES-FM presenta fallas en su señal satelital, por lo que el personal técnico está planeando visita y realizar la reparación de la señal. Una vez que recupere señal informará al Instituto. No adjunto evidencia de lo señalado.

En seguimiento, el 23 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva requirió a la emisora (INE/DEPPP/DE/DATE/0416/2023) la documentación necesaria para acreditar las fallas en la señal satelital. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
20	Sonora	XHSILL-FM Política y Rock-and-rol	% CI	70.83%	86.76%	91.22%	80.51%
			%CA	70.83%	86.76%	91.22%	80.51%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta del 20 al 21 de noviembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de dos días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	15-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
21	Tabasco	XHVILL-FM La Comadre	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Observaciones:

En la 11ª sesión ordinaria del Comité (29 de noviembre) se compartió una nota sobre las omisiones en la transmisión de la pauta ordenada en periodo ordinario por parte de la emisora XHVILL-FM, así como el análisis de procedencia del sobre la procedencia del esquema de reprogramación derivado de causas no atribuibles a la emisora, en aplicación de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG99/2021.

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva, respecto de las omisiones del 20 de noviembre al 12 de diciembre la emisora señaló que se encuentra imposibilitada a reprogramar por el procedimiento laboral que se lleva en contra de la emisora. Por lo que la emisora solicita una prórroga para efectuar las reprogramaciones de los promocionales omitidos.

La Dirección Ejecutiva esperará al aviso de normalización de transmisiones por parte de la emisora y, en su caso, actualizará el número de promocionales omitidos para que, en su caso, someta a consideración del Comité la pauta de reprogramación. Se continuará con el seguimiento puntual al caso.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
22	Tamaulipas	XHRI-FM Radio Rey	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Observaciones:

Se adjunta una nota del seguimiento que ha realizado esta Dirección Ejecutiva sobre las condiciones de operación de Radio Impulsora S.A, concesionario de la emisora XHRI-FM, así como de las acciones a seguir derivado del fallecimiento del apoderado legal y operador de la emisora, el C. Antonio Gallegos González.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
23	Tamaulipas	XHRYA-FM Masmusicafm / Estéreo América	% CI	31.25%	99.70%	98.07%	99.48%
			%CA	31.25%	99.70%	100%	99.48%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta del 20 y 21 de noviembre. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de dos días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
24	Tamaulipas	XHTOT-FM ABC RADIO XHTOT 89.3 FM	% CI	100%	100%	5.95%	62.35%
			%CA	100%	100%	20.24%	100%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 29 de noviembre al 5 de diciembre, la emisora informa que, a partir del 30 de noviembre, la planta transmisora de la estación quedó sin suministro eléctrico, por afectaciones en componentes del transformador, situación que se mantendrá hasta el 15 de diciembre. Adjunto oficio enviado al IFT.

Si bien, la emisora presentó un porcentaje de cumplimiento final del 100% durante el periodo del 6 al 12 de diciembre, la Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
25	Veracruz	XHAFa-FM 99.3 Ke Buena	% CI	99.48%	99.85%	100%	41.07%
			%CA	100%	100%	100%	41.07%

Observaciones:

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de la pauta del 6 al 12 de diciembre; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de dos días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	20-21 nov	22-28 nov	29 nov - 5 dic	6-12 dic
26	Zacatecas	XHPFRZ-FM S/D	% CI	44.79%	93.45%	98.36%	100%
			%CA	47.40%	96.13%	98.96%	100%

Observaciones:

A los requerimientos realizados por el Instituto respecto de las omisiones del 20 y 21 de noviembre, el concesionario señaló fallas a nivel técnico en los sistemas de pautado.

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0341/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora evidencia que permita acreditar las fallas en los sistemas de pautado.

Si bien la emisora presenta un porcentaje de cumplimiento final por arriba de 96% del 22 de noviembre al 12 de diciembre, esta Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

* Señal no reportada por estar fuera del aire debido al paso del huracán Otis.

** Señal no reportada por encontrarse fuera del aire debido a fallas en el suministro eléctrico.

*** Se dio de alta el 20 de noviembre para el PEF.

**** Emisora dada de baja del monitoreo por encontrarse en periodo de pruebas.

X. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 12ª sesión ordinaria del Comité

Durante la 12ª sesión ordinaria del Comité celebrada en 2023, la Secretaría Técnica ofreció el seguimiento de **diecinueve emisoras**. Al respecto, se reporta lo siguiente:

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
1	XHBZC-TDT El canal que nos UNE (Baja California Sur)	79.05%	83.65%	35.71%	74.29%	INE/DEPPP/DE/DATE/04091/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04443/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/0331/2024

Antecedentes:

La emisora no respondió los requerimientos de información de los periodos comprendidos del 16 de septiembre al 31 de octubre. El 24 de noviembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04091/2023, esta Dirección Ejecutiva solicitó que proporcionara documentación para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos; sin embargo, el requerimiento no fue desahogado.

El 05 de diciembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04443/2023, se solicitó en un plazo de 48 horas información sobre las omisiones correspondientes al 16 al 31 de octubre de 2023. El 06 de diciembre de 2023, esta Dirección Ejecutiva recibió oficio de respuesta IERT/DG/00467/2023, en el cual la emisora menciona que los incumplimientos se deben a diversas fallas técnicas causadas por apagones en el suministro de luz y por ende de internet, ya que se vio afectado el recibir comunicados y acceder a la plataforma de Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión (SIGER). La emisora destaca disponibilidad para reprogramar.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0331/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora la evidencia para acreditar las fallas técnicas causadas por apagones y, en su caso, su aviso ante IFT. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
2	XHCTLP-TDT Imagen TV (Baja California Sur)	94.57%	97.20%	70.59%	92.42%	Requerimiento vía SIGER Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/0332/2024

Antecedentes:

La emisora ofreció reprogramaciones voluntarias para la totalidad de sus omisiones de la segunda quincena de octubre (31); sin embargo, no cumplió con el total de sus reprogramaciones voluntarias. Para los incumplimientos del periodo comprendidos del 01 al 15 de noviembre, la emisora ofreció reprogramaciones voluntarias.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0332/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora que manifieste las razones por las cuales no transmitió la totalidad de las reprogramaciones voluntarias ofrecidas. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
3	XHCTLP-TDT2 Excelsior TV (Baja California Sur)	16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	Requerimiento vía SIGER Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/0332/2024
		94.78%	96.30%	72.09%	94.07%	

Antecedentes:

La emisora ofreció reprogramaciones voluntarias para la totalidad de sus omisiones de la segunda quincena de octubre (30). La emisora no cumplió las reprogramaciones voluntarias correspondiente al periodo de 16-31 de octubre.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0332/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora que manifieste las razones por las cuales no transmitió la totalidad de las reprogramaciones voluntarias ofrecidas. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
4	XHELPZ-FM El Centenario (Baja California Sur)	16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	INE/DEPPP/DATERT/6522/2023 Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/0333/2024
		100%	100%	36.30%	-	

*En el periodo comprendido del 1-15 de noviembre no se reporta un porcentaje de cumplimiento debido a que estuvo fuera del aire por problemas técnicos derivados del Huracán Norma.

Antecedentes:

En respuesta a los requerimientos realizados por esta Dirección Ejecutiva, la emisora señaló “fallas técnicas en el equipo de automatización” y ofreció reprogramaciones voluntarias para las omisiones correspondientes a la segunda quincena de octubre (93); sin embargo, no cumplió con las reprogramaciones.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0333/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora evidencia que permita acreditar las fallas en el equipo de transmisión y en su caso su aviso ante IFT y la razón por las cuales no transmitió las reprogramaciones ofrecidas. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
5	XHESJC-FM S/D (Baja California Sur)	95.00%	97.77%	32.91%	57.78%	INE/DEPPP/DATERT/6522/2023 Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/0334/2024

Antecedentes:

El 24 de noviembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04092/2023, se solicitó que proporcionara documentación para acreditar las fallas en el equipo de transmisión en relación a la pauta electoral para el periodo comprendido del 16 al 31 de octubre de 2023.

En respuesta, el 01 de diciembre de 2023, la emisora envió a esta Dirección Ejecutiva su aviso de suspensión ante el IFT derivado de los daños causados en el equipo transmisor por los fenómenos climatológicos de la región por huracanes. No adjuntó evidencia.

Para las omisiones del periodo comprendido del 01-15 de noviembre la emisora ofreció reprogramaciones voluntarias.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0334/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora evidencia que permita acreditar las fallas en el equipo de transmisión y en su caso su aviso ante IFT y la razón por las cuales no transmitió las reprogramaciones ofrecidas. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
6	XHPAB-FM Radio Celebridad (Baja California Sur)	100%	100%	36.30%	-	INE/DEPPP/DATERT/6522/2023 Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/0335/2024

La emisora XHPAB-FM presentó bajo cumplimiento en el periodo del 16 al 31 de octubre debido a que estuvo fuera del aire por problemas con el suministro eléctrico de la CFE entre los días 20 y 31 de octubre. Asimismo, no se reporta en el periodo del 01 al 15 de noviembre debido a que estuvo fuera del aire por problemas técnicos derivados del Huracán Norma.

Antecedentes:

Respecto a las omisiones del periodo de la segunda quincena de octubre, la emisora ofreció reprogramaciones por requerimiento y voluntarias (93 en total); las cuales se verificaron y no se transmitió ninguna.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0335/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora evidencia que permita acreditar las fallas en el equipo de transmisión y en su caso su aviso ante IFT y la razón por las cuales no transmitió las reprogramaciones ofrecidas. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
7	XHCTCJ-TDT Imagen TV (Chihuahua)	0.00%	0.00%	34.85%	96.06%	INE/DEPPP/DATERT/5362/2023
						INE/DEPPP/DE/DATE/04094/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04095/2023

Antecedentes:

El 15 de septiembre, la Dirección Ejecutiva presentó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto vista por el presunto incumplimiento en la transmisión de la pauta electoral para el periodo comprendido del 01 de julio al 15 de agosto de 2023.

El 24 de noviembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04094/2023, se solicitó a la emisora que informara sobre alguna actualización relacionada con las operaciones de las emisoras. El 24 de noviembre del año en curso, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04095/2023, se consultó al IFT si tiene conocimiento de las circunstancias referidas por la concesionaria y, en su caso, señalara si existe algún pronunciamiento sobre la denuncia referida.

EL 30 de noviembre, el IFT respondió señalado que el 25 de septiembre realizaron trabajos de vigilancia al espectro radiofónico confirmando interferencia perjudicial. Debido a la anterior, el IFT informó que realizaría acciones de coordinación con personal de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos de América, con la finalidad de dar seguimiento y atención a la denuncia señalada por la emisora.

El 20 de diciembre de 2023, se dio vista por el presunto incumplimiento a las pautas de transmisión ordenadas por el INE. El 15 de enero de 2024, la emisora dio respuesta y manifestó que el 29 de noviembre de 2023 se solicitó ante el IFT su pronunciamiento; sin embargo, no han tenido respuesta.

Seguimiento:

Si bien a partir del 01 de noviembre el cumplimiento de las emisoras está por arriba del 96%, la Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
8	XHCTCJ-TDT3 Excelsior TV (Chihuahua)	16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	INE/DEPPP/DE/DATE/04094/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04095/2023
		0.00%	0.00%	35.61%	96.06%	

Antecedentes:

Mismos antecedentes que la emisora XHCTCJ-TDT Imagen TV (Chihuahua).

Seguimiento:

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-04 nov.	
9	XEUR-AM Éxtasis Digital (Ciudad de México)	16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-04 nov.	INE/DEPPP/DATERT/6682/2023 Reprogramaciones voluntarias
		100%	100%	54.69%	-	

Del 01 al 04 de noviembre no se incluye la emisora XEUR-AM debido a que se encontraba fuera del aire.

Antecedentes:

Respecto a las omisiones del periodo de la segunda quincena de octubre, la emisora ofreció reprogramaciones por requerimiento y voluntarias (93 en total); las cuales se verificaron y se transmitieron la totalidad de las reprogramaciones.

Seguimiento:

Del 8 de noviembre al corte del presente informe (12 de diciembre) la emisora presenta un porcentaje de cumplimiento del 100%.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
10	XHIG-FM La Grande de Iguala (Guerrero)	16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	INE/DEPPP/DE/DATE/04445/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/0336/2024
		94.44%	79.44%	75.52%	90.00%	

Antecedentes:

El 05 de diciembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04445/2023, esta Dirección Ejecutiva solicito a la emisora la documentación para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos detallados en el oficio INE/DEPPP/DATERT/6280/2023, así como la causa que le impidió el desahogo correspondiente. Sin respuesta hasta el momento.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0336/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió para que en un plazo de 48 horas manifieste las razones que le impidieron el desahogo de los requerimientos; así como las razones por las cuales omitió los promocionales (118), así como la evidencia correspondiente. Al respecto, el 20 de enero la emisora negó haber sido notificado el contenido de los oficios anteriores, y señaló que desde el 20 de septiembre comunicó al IFT la modificación del horario de transmisiones de la estación (06:00 a 18:00 hrs). Adjunto oficio enviado a IFT.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
11	XHTGN-TDT2 Azteca 7 (Hidalgo)					INE/DEPPP/DE/DATE/04098/2023
		59.05%	91.85%	77.78%	100%	INE/DEPPP/DE/DATE/04446/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/0384/2024

Antecedentes:

El 24 de noviembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04098/2023, esta Dirección Ejecutiva solicito a la emisora que, proporcione la documentación para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos referidos. El 05 de diciembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04446/2023, se solicitó a la emisora que, en un plazo de 48 horas hábiles, proporcionara la documentación para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos.

El 07 de diciembre de 2023, la emisora dio respuesta a ambos requerimientos y manifestó que los incumplimientos se debieron a falla en el equipo de bloqueo y solicitan que se le indique cuáles y cuántos son los promocionales que se omitieron para reprogramarlos sin iniciar un procedimiento de sanción.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante escrito dirigido a esta Dirección Ejecutiva, el concesionario solicitó la reprogramación de los promocionales omitidos con base en el Reglamento y los Lineamientos en la materia. En seguimiento y con el fin de valorar debidamente la procedencia de la reprogramación, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0384/2024, el 22 de enero se solicitó al concesionario anexar las pruebas necesarias e idóneas que acrediten que las omisiones no fueron atribuibles a la emisora. Al respecto, para esta sesión se adjunta una nota informativa sobre el tema.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
12	XHOCA-FM Amor 98.7 FM (Oaxaca)					INE/DEPPP/DE/DATE/0337/2024
		100%	100%	75.52%	97.77%	

Antecedentes:

El 10 de noviembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/JDE20-08/0015/2023, la Junta Distrital Ejecutiva No. 8 de Oaxaca requirió a la emisora respecto a las causas que dieron lugar a las omisiones de la segunda quincena de octubre. La emisora respondió que las omisiones se debieron a la falla total de la computadora y, en consecuencia, del sistema de programación.

El 24 de noviembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/JDE20-08/0018/2023, la Junta Distrital Ejecutiva No. 8 de Oaxaca requirió a la emisora respecto a los incumplimientos de la primera quincena de octubre. La emisora volvió a responder que las omisiones se debieron a una falla en el sistema de programación.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0337/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora evidencia que permita acreditar las fallas mencionadas en las respuestas a los requerimientos y las razones por las cuales no transmitió la totalidad de las reprogramaciones. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
13	XHLMS-FM Radio Sinaloa (Sinaloa)	96.97%	100%	77.68%	92.38%	INE/DEPPP/DATERT/6059/2023 INE/DEPPP/DATERT/6488/2023 INE/DEPPP/DATERT/6957/2023

Antecedentes:

El Instituto notificó oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de septiembre, segunda quincena de octubre y primera quincena de noviembre. El concesionario dio respuesta a cada uno de los requerimientos notificados con motivo del incumplimiento a la pauta. Al respecto, el concesionario adjuntó el testigo de transmisión en la emisora XHGES 94.5 FM ya que XHLMS-FM es repetidora de esta.

Seguimiento:

Esta Dirección Ejecutiva analizará los testigos de transmisión que la emisora presentó y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
14	XHMSA-FM S/D (Sinaloa)	99.05%	98.10%	47.62%	98.10%	INE/DEPPP/DATERT/6012/2023 INE/DEPPP/DATERT/6305/2023 INE/DEPPP/DATERT/6648/2023 INE/DEPPP/DATERT/7007/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/XX/2024

Antecedentes:

El Instituto notificó oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados del 16 de septiembre al 15 de noviembre. El concesionario dio respuesta a cada uno de los requerimientos notificados con motivo del incumplimiento a la pauta. Al respecto, la emisora contestó que 4 omisiones se debieron a errores de continuidad y programación y ofreció la reprogramación de estos, mientras que 51 omisiones se debieron por desastre natural.

Seguimiento:

El 11 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0338/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió al concesionario evidencia que permita acreditar los errores de continuidad y reprogramación, así como el aviso ante IFT.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
15	XHSILL-FM Política y Rock-and-roll (Sonora)					INE/DEPPP/DE/DATE/03486/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/0339/2024
		92.38%	95.19%	75.89%	85.71%	

Antecedentes:

El 18 de octubre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/03486/2023, se solicitó al concesionario que proporcionara documentación para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos e indicara la causa que le impidió el desahogo de los oficios; sin embargo, no se recibió respuesta.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0339/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora manifieste las razones que le impidieron el desahogo de los requerimientos, las razones por las cuales omitió los promocionales (74) y la evidencia que corresponda. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
16	XHVILL-FM La Comadre (Tabasco)					Se encuentran en la nota referida
		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

Antecedentes:

En la 11ª sesión ordinaria del Comité (29 de noviembre) se compartió una nota sobre el seguimiento a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada en periodo ordinario por parte de la emisora XHVILL-FM, así como el análisis sobre la procedencia del esquema de reprogramación derivado de causas no atribuibles a la emisora, en aplicación de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG99/2021.

Seguimiento:

La Dirección Ejecutiva esperará al aviso de normalización de transmisiones por parte de la emisora y, en su caso, actualizará el número de promocionales omitidos para que, en su caso, someta a consideración del Comité la pauta de reprogramación con base en los Lineamientos aprobados mediante el Acuerdo INE/CG99/2021. Se continuará con el seguimiento puntual al caso.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
17	XHRI-FM Radio Rey (Tamaulipas)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Se encuentran en la nota referida

Antecedentes:

En la 11ª sesión ordinaria del Comité (29 de noviembre) se compartió una nota sobre el seguimiento al cumplimiento en la transmisión de la pauta ordenada en periodo ordinario por parte de la emisora XHRI-FM.

Seguimiento:

Para esta sesión se adjunta nota sobre el seguimiento que ha hecho esta Dirección Ejecutiva de las condiciones de operación de Radio Impulsora S.A, concesionario de la emisora XHRI-FM, así como de las acciones a seguir derivado del fallecimiento del apoderado legal y operador de la emisora, el C. Antonio Gallegos González.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
18	XHZUL-FM RTV Radio Más (Veracruz)	10.48%	6.67%	75.45%	-	INE/DEPPP/DE/DATE/04102/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04450/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/0340/2024

Del 1 al 15 de noviembre, la emisora no se incluyó porque se encuentra fuera del aire desde el 28 de octubre por fallas eléctricas en el área de transmisión.

Antecedentes:

En respuesta a los requerimientos realizados por esta Dirección Ejecutiva mediante los cuales se solicitó documentación que acredite los motivos que dio lugar a los incumplimientos para el periodo del 16 de septiembre al 31 de octubre, la emisora remitió documentación relacionada con las incidencias referidas. El 24 de noviembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04102/2023, se solicitó que se informara sobre la actualización de los trabajos de reparación; fecha estimada de reanudación de sus transmisiones; así como la documentación necesaria e idónea para acreditar su dicho.

El 05 de diciembre de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04450/2023, se solicitó en un plazo de 48 horas, proporcionara información sobre la actualización de los trabajos de reparación y fecha estimada de reanudación de transmisiones. El concesionario no ha respondido a los últimos requerimientos de información notificados por esta Dirección Ejecutiva.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0340/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora para que se proporcione información sobre la actualización del estatus de la emisora. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta. Asimismo, se le está dando puntual seguimiento a la emisora para corroborar si la señal ya regresó al aire.

#	Emisora	% CA				Oficios
		16-30 sep.	01-15 oct.	16-31oct.	1-15 nov.	
19	XHPFRZ-FM S/D (Zacatecas)	-	-	53.13%	77.78%	Requerimiento vía SIGER Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/0341/2024

En los periodos del 16-30 de septiembre y del 1-15 de octubre, la emisora no fue monitoreada en los CEVEM por problemas técnicos. Por lo anterior, se presentan los porcentajes a partir del periodo del 16 de octubre.

Antecedentes:

En respuesta a los requerimientos realizados por el Instituto, el concesionario señaló fallas a nivel técnico en los sistemas de pauta.

Seguimiento:

El 18 de enero de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/0341/2024, esta Dirección Ejecutiva requirió a la emisora evidencia que permita acreditar las fallas en los sistemas de pauta. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.